

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales

La Palma de Cádiz

¿En qué postura?

En cuál ha de caer para quedar de pie, ágil y sin humillación, ni rivales en actitud de arrebatarse la jefatura del fusionismo, es el tormento, la angustia en que se halla el señor Sagasta.

Demasiado sabe que la tierra que pisa se le mueve ó se le vá. Cuando se ponen en disidencia hombres importantísimos de las mayorías, nada influye su mayor ó menor número, siempre que éste sea respetable.

El mal no tiene soldadura. Mientras más se intente paliar, más dificultades han de surgir. El remedio pudo obtenerse en su día, pero á Sagasta se le olvidó ó creyó que era prematuro. Se figuró que el niño estaba en la cuna todavía ó que necesitaba andadores, y ya andaba por sus pies y hasta era mocito.

Tal ha sido la miopía política sagastina. Se ha encontrado con que al presentarse el peligro, éste era gigante. Buen despertar por cierto. La atmósfera que se está creando es de que Sagasta no puede dominar en el campo que con sus desaciertos ha provocado, con su menosprecio ha conmovido y con sus últimas irresoluciones y confuso criterio aún no ha resuelto dentro de buenas formas para sí y para los suyos.

Y ¿qué cabe más decir por hoy dadas las noticias que se traslucen?

Lápida descomunal.

Acerca de la Casa de dementes escribimos un día, há sus treinta años:

«Establecida en el edificio que fué convento de Capuchinos. Tiene un local espacioso y ventilado. Los dementes están asistidos con esmero; pero creo que el edificio es inconvenientísimo para los desgraciados que lo habitan, como construido para albergue de personas entregadas á la vida contemplativa y penitente (edificio tétrico por esta circunstancia.) Nada hay que pueda en él recrear el ánimo; ni siquiera un mal jardín. En el invierno es el edificio doblemente triste por el espantoso ruido del mar del Sur.»

A esto hay que agregar que la casa se halla muy expuesta á la acción de los levantes, y levantes á veces que vuelven locos á los cuerdos. ¿Qué no harán con aquéllos en cuanto la acción del viento Sur ó del Vendaval, la recibe de primera mano? No hay que decir que esos vientos tan húmedos y á veces fuertísimos, ¿qué no dañan en Cádiz á las personas nerviosas, y más si los nervios se encuentran alterados por cualquier dolencia? El estar la casa de dementes en ese sitio, consideramos una inhu-

manidad verdadera. Consúltese si no, con médicos alienistas. A muchos españoles y extranjeros hemos oído deplorar que ese manicomio se tenga ahí.

Pues bien, ahora se han hecho por la Diputación obras y de cuantía. No negamos la oportunidad de que se ejecuten las precisas para que el edificio no se venga abajo. Pero lo importante y lo laudable sería reservar sumas para levantar un manicomio como está en los países civilizados, dentro de las condiciones que hoy la ciencia y la caridad exigen.

Si esto se hubiera construido no negaríamos nuestros sinceros plácemes á quien ó quienes lo hubiesen promovido ó realizado. Pues bien, ahora se acaba de colocar una formidable lápida de mármol, muy pesada en sí, y en la inscripción que se le ha puesto se consignan las alabanzas al señor presidente de la Diputación provincial, con todos sus nombres y apellidos, para que la posteridad no olvide alguno.

¿Quién ha acordado poner esa lápida? ¿Quién se ha propinado todos aquellos elogios ostentarios y pomposos?

¿La cosa lo merece? Bien están esos tributos de honor cuando se hacen otras con el dinero propio, pero ¿con el ajeno?

La celebridad no se adquiere con inscripciones. La grandeza de las obras perpetúa los nombres de los que las ejecutan.

Murillo no firmó sus cuadros y todo el mundo, yente y viniente á Cádiz, sabe que allí están sus últimas admirables obras y van á visitarlas.

Y no hay lápida que lo diga. Los visitantes de Capuchinos se van con el recuerdo del gran maestro; pero nadie se llevará el del nombre y apellidos y excelencia del lapidón de mármol.

Poner eso es condenarse á esto. Y basta

Gastos de Comunión Pascual.

Nuestro apreciable y particular amigo el señor don José Camino, presidente de la comisión municipal de establecimientos de corrección, ha publicado en *El Liberal Reformista* la cuenta de los gastos de la comunión pascual en la cárcel.

Una gran parte de ellos son de tradicional costumbre, y tenemos entendido que para socorros y vestuario de presos de la cárcel, se facilita al Ayuntamiento por el Cabildo Catedral algunas sumas, procedentes de un patronato que tiene á su cargo, si no estamos en un error.

No tratamos de dirigir la menor censura al señor Camino, persona de tan acrisolada honradez, y que de seguro se habrá atendido á lo que tantos

años se practica, sin contradicción oficial ni extraoficial; pero hay una cosa en esa cuenta que llama verdaderamente la atención, y es una partida de 1.462 pesetas 61 céntimos, de 100 vestuarios para los reclusos pobres, no por la partida en sí, sino por ser la casa de comercio de un concejal la que ha hecho la venta (señores Portillo y Guerra), á quienes está vedado, por más de una razón, tener negocios con el Municipio. Si encargaron al señor Guerra la adquisición de los objetos, para que fueran buenos y baratos, según su inteligencia práctica, pudo prestar ese servicio en otra tienda, y no en la suya.

Un señor llamado don José de la Portilla firma una cuenta de 10 pesetas por importe de tabacos facilitados á los presos. No creemos que sea un empleado de la Alcaldía el que suscribe la cuenta, sino algún estanquero que se llamará así. La cantidad, despues de todo, es insignificante y no merece hablar mucho de ella. Además, todos los años ha sido costumbre obsequiar á los presos con cigarros en este día.

Estas son las observaciones que se nos ocurren, y que en nada afectan personalmente á un sugeto digno de toda nuestra consideración por la bondad de su carácter y por su incontrovertible rectitud. Si en ello hay gastos excesivos, suprimanse para lo futuro lo que haya digno de ello.

¿Por que sería?

Con este título *El Liberal* pone en su verdadero estado de cosas la triste situación del Ministerio Sagasta:

«¿No habíamos quedado en que el Sr. Sagasta contaba con la omnimoda confianza de la Corona? ¿No habíamos quedado en que la reina regente le autorizaba para todo? ¿No habíamos quedado en que para el jefe del fusionismo estaban abiertos y eran fáciles todos los caminos, la suspensión de sesiones, el término de la legislatura actual, la disolución, si precisa era?»

Pues resulta ahora que nos habíamos equivocado. Los periódicos ministeriales recibieron anoche otra consigna. Así es que cambian sus alegrías en tristezas; sus seguridades en dudas, y sus energías en desconfianzas y tibiezas, y dicen:

—Es absolutamente inexacto que el Sr. Sagasta haya propuesto á la reina dar por terminada la presente legislatura.

Y un diario, temiendo que no lo han de creer, explica ó pretende explicar este cambio de frente en la actitud de los ministros.

«El Sr. Sagasta, en su primera visita á la reina, como el Gobierno en su último Consejo, han hablado á S. M. de todos los aspectos de la política en los momentos actuales y de todas las contingencias y soluciones del porvenir, exceptuando una sola: precisamente la de dar por terminada la legislatura.

Podemos afirmarlo indudablemente. Es decir, que el señor Sagasta ha

autorizado á éste y á otros periódicos para que declaren que le calumnian los que suponen que puede dar al conflicto presente la única solución seria y fecunda.

Descartada la de dar por concluida esta legislatura, quedan cuatro. Seguir con las sesiones suspendidas hasta Noviembre, transigir con los conjurados para poder reunir las Cortes dentro de pocos días, pedir la disolución; aconsejar á la reina que llame al poder á los conservadores.

¿Ha hablado el señor Sagasta con la reina de todas estas soluciones? ¿Por qué ha temido referirse al decreto dando por terminada la presente legislatura? ¿Es que sólo se busca conducir las cosas de manera que sea la última solución de las apuntadas la que en definitiva se imponga?

Primera solución: Seguir con las sesiones suspendidas hasta Octubre ó Noviembre. Esto no lo consiente el precepto constitucional. Pero no lo consentiría tampoco la paciencia del país, burlado una vez más en sus legítimas aspiraciones.

Segunda solución: Continuar la obra legislativa con esta mayoría rebelde y con este presidente insultado y perseguido. Creemos que esto no lo consentiría la dignidad de la mayoría y el prestigio presidencial. Pero acaso el señor Martos sea desagraviado; acaso la crisis, rechazada siempre con tanta energía por el jefe del Gabinete, se imponga al fin para prescindir del señor Canalejas; acaso el señor Sagasta se ponga á los pies de la conjuración. ¿Aceptan también esta contingencia del porvenir los 227?

Tercera solución: Disolver las actuales Cortes. Para llegar á este resultado, dan á entender los periódicos ministeriales que será preciso que el señor Sagasta se convenza de que no puede aquietar los ánimos exaltados y las pasiones embravecidas. ¿Pero puede creerse que alcance lo más quien no logra lo ménos? Y no solo esto. ¿Tiene autoridad el señor Sagasta para traer por el sufragio restringido unas nuevas Cortes? ¿Contaría, si tal hiciese, como cuenta ahora, con el benévolo concurso de la opinión democrática del país?

Cuarta solución: Pedir el poder para los conservadores. ¿Ha hablado también de esto con la reina el señor Sagasta? ¿Se puede saber lo que la ha dicho? ¿Es verdad que, como Sansón, está dispuesto á morir con todos sus filisteos antes de consentir que alguien le arrebatase la presidencia del gabinete ó la jefatura de su partido?

Se ve que la única solución que el señor Sagasta se ha reservado es la que mejor podía demostrar su energía, la más provechosa, la más práctica.

¿Por qué será?

A un periódico liberal de Barcelona, como es *La Vanguardia*, le escribe su corresponsal de Madrid entre otras cosas las siguientes:

«Por cierto que lo que más se discute no es el problema de si la Reina entregará ó negará al señor Sagasta el decreto de disolución, sino el de saber si el señor Sagasta, al indicar á la Reina la necesidad de disolver las Cortes, pedirá el decreto para él ó aconsejará á la Reina que se lo entregue al señor Cánovas. Y predomina la idea de que esto último será lo que aconseje el señor Sagasta.

No es que el jefe del partido liberal tenga absoluta desconfianza de obtener el decreto de disolución, ni que dé crédito absoluto á las afirmaciones que desde hace tiempo viene haciendo en

privado el señor Cánovas á sus amigos de que el decreto de disolución se para los conservadores.

Sinó que el señor Sagasta considere en primer término que retirándose actualmente del poder impide que se desbande más que lo está el partido se lleva el sufragio universal con bandera y parte importantísima y realizada del programa liberal; se v bastante entero para hacer una campaña de oposición ruda y de trascendencia; le acompañan todavía la mayoría del partido liberal con treinta y tantos demócratas y obliga á los disidentes á coincidir con él en la campaña de oposición demostrando con ello que la conjura es más cuestión de personas que de principios; y por último, y á larga obliga á los conjurados á pactar con él bajo pena de mantener indefinidamente el partido liberal alejado del Gobierno y á las soluciones liberales postergadas con peligro para la patria.

En una palabra, la política del señor Sagasta consistirá en tal caso en lo siguiente:

—«Es más fácil aliarse para combatir que para gobernar. Es más prudente retirarme entero, con el prestigio de la confianza de la Corona, y de la mayoría de los míos que gobernar algunos meses más y verme entonces obligado á retirarme deshecho.»

Tales son las ideas que atribuye al señor Sagasta.»

Sagasta juzgado por un republicano.

Canalejas de Viva la

bertad! dice *El Diluvio* desde el punto de vista de sus opiniones:

«Que el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, actual presidente del Consejo de ministros, es liberal, más liberal que Riego, nadie puede ponerlo en duda; él lo asegura así en las ocasiones solemnes y además allá en sus mocedades fué miliciano nacional, con lo que dió comienzo á su carrera de hombre de Estado.

Esto sí, la libertad del señor Sagasta es de un género muy particular y no debe confundirse con la libertad verdadera. Esta no puede subsistir sin una completa igualdad ante la ley, sin que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos y deberes, en tanto que la libertad que profesa el señor Sagasta solo vive y se sostiene dentro de una oligarquía priquiá y entre un gran número de privilegiados.

Sean por ejemplo: Los que tienen oculta la riqueza territorial que poseen.

Los tenedores de la Deuda. Los tenedores de obligaciones provinciales, municipales, de ferrocarriles y de otras sociedades.

Los usureros. Los caciques.

Ninguno de estos grupos contribuye en nada á sufragar los gastos del Estado.

En cambio exigen que se apure todo para que se pague el cupón, y que á esto se sacrifique la propiedad no oculta y la producción en todos sus ramos y manifestaciones.

El señor Sagasta es tan liberal que no se detiene hasta el libre cambio, sin encontrar nunca medio alguno para proteger directa ni indirectamente la producción nacional.

En vano es que las demás naciones den el ejemplo de subordinarlo todo á la producción; en vano es que luchen entre sí para procurar mercados á sus productos y en consecuencia busquen el modo de preparar

á éstos medios fáciles y económicos de transporte, el señor Sagasta se preocupa de esto y acaso impulsos de compasión hacía gobernantes que emplean el dinero en tales cosas y ponen empeño en hacer tributar á la producción lo posible.

Liberalismo del señor Sagasta por otras ver das, y simplificados problemas que más preocupan los verdaderos estadistas.

¿tenemos déficit? apretemos los bolsillos.

¿con esto la agricultura se arruina, la industria se arruina y el comercio desaparece?

¡Bá! palabras! quejas sin fundamento, lamentos de la codicia! Que aguen.

¿Que hay emigración y las comarcas quedan desiertas, se cierran talleres y se abandonan los cultivos?

Que emigren; yo he de ser consecuente con mis principios; el hombre libre de establecerse donde quiera.

¿Que hay necesidad de establecer escuelas, abrir caminos, canales, crear establecimientos de enseñanza?

Que lo hagan; el Estado no puede atender á esto, los presupuestos no pueden alcanzar á tanto, tenemos muchos amigos á quienes colocar, todos piden, todos reclaman y tienen razón.

¿Qué economías ni qué mejoras pueden hacer con un presupuesto mezquino como el que tenemos? ni me convendría tener veinte ministros y no me es posible crear uno solo. Que callen los contribuyentes; á su mezquindad se debe que no pueda realizar todos mis planes.

¿Qué no lo ven? todo el mundo pide, y como no puede dar más, de aquí las conjuras, la indisciplina, las escenas tumultuosas. Verdaderamente en este país no se puede ser liberal.

Y tiene razón don Práxedes, liberal á su manera, no es posible serlo por mejor decir, no debería serlo nadie.

Porque es cosa que dá grima ver á un ministro engalanarse con el dictamen liberal y presentar proyectos de reforma de la constitución industrial, cuando el que ha debido tal proyecto...

lado y lo ha presentado á las Cortes no sabe, no puede saber lo que es libertad, es imposible que sienta los generosos impulsos que ésta inspira.

Y mucho menos puede ser liberal el que promete y no cumple, el que teniendo elementos para vencer, huye delante del enemigo, que es lo que acabamos de presenciar en estos últimos días.

Aunque solo tenga cinco votos de mayoría, decía Sagasta, plantearé el sufragio universal. Y á las veinticuatro horas, olvidando esta promesa, daba por terminada la legislación, y la victoria á sus contrarios.

Estos, digan lo que quieran los ministros, han quedado dueños del campo, porque han logrado que no se votara el sufragio, que era lo que se proponían.

Se dirá que en la próxima legislación se planteará. Muy largo me lo fué, como decía don Juan Tenorio.

Hasta la próxima legislatura pasarán muchos meses, y de aquí á entonces ¿quién sabe lo que sucederá?

El desengaño ha sido completo, la burla sangrienta; los fusionistas podrán despacharse á su gusto y continuar sus conocidas travesuras algunos meses más; las elecciones municipales se llevarán á cabo como de costumbre; pero el país si tiene sentimiento de su propia situación, ha de rechazar con todas sus fuerzas la dominación de un partido que acaba de formular su programa compuesto de negaciones: ni sufragio, ni economías, ni mejoras, ni reformas, nada de lo que el país desea y pide, nada de lo que cree indispensable para salir del abismo en que le han sumergido los políticos.

El fusionismo dice al país: paga y calla.

Esta es la libertad fusionista.»

La Ascensión del Señor.

En Roma es estación á San

Pedro in Vaticano y á San Juan de Letran.

Los cuarenta dias de la morada de Jesucristo entre nosotros, despues de su resurrección gloriosa, todos llenos de cristiana alegría, fueron ordenados con significación misteriosa, según dice San León, Papa, para que quedara con necesarias y evidentes pruebas establecida la creencia de su resurrección. De allí permanecieron los apóstoles y discípulos del Señor consolados con su presencia, y en vez de sentir dolor con su partida á los cielos, se sintieron poseídos del mayor júbilo, que se transmitió á la Iglesia, que con sumo contento solemniza su triunfo. En algunas iglesias de Francia se solían esparcir rosas para significar la abundancia de dones espirituales derivados del cielo con la salida de Cristo al tenor de las palabras del Apóstol. *Ascendens Christus in altum dedit dona nominibus.* De la presencia de Cristo, simbolo en el cirio paschal que todos los dias se enciende durante los cuarenta anteriores á la Ascensión suya del cielo, despues de la cual se extingue representándose en ello su ausencia de nosotros despues de consolada la Iglesia, y de haberla establecido luego con mandar al Espíritu Santo.

De este solemnísimo dia hubo origen el pio y misterioso uso de la bendición que se dá en diversos dias del año por el sumo pontífice romano á todos los fieles; por los obispos, á sus rebaños; por los sacerdotes, al pueblo; por los superiores, á los súbditos; por los padres de familia, á sus hijos, porque Jesús, al ir subiendo al cielo, bendijo á la Iglesia en esta jornada, alzando las manos al res de los hebreos en las bendiciones. Los cristianos, despues por tradición apostólica, bendicen con la mano derecha, alzándola y haciendo en el aire la señal de la Cruz en su movimiento, á semejanza de lo cual al finalizar la misa se bendice así al pueblo, la que según Amalario, se daba con estas palabras: *«In unitate Spiritus Sancti benedicat vos Pater et Filius.»* Y en las misas de difuntos con estas otras: *«Deus vita vivorum et resurrexio mortuorum benedicat vos in saecula saeculorum.»*

Dejó el Señor al subir al cielo las huellas de su santísimo pié impresas en la tierra del monte olivero, puesta al oriente, sobre lo que solamente dice San Atanasio, fué introducido el uso de hacer oración y de fabricar las iglesias. De los mismos vestigios nos habla luego San Gerónimo, citado por el cardenal Baronis, que besándola y tocándola continuamente los fieles por devoción de la misma tierra, viniera á perderla.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1252. Muere en Sevilla, á los cincuenta y un años de edad y veinte y cinco de su reinado, el santo rey Fernando III, cuyo cuerpo incorrupto se conserva en la Santa y metropolitana Iglesia Catedral de dicha ciudad.

1431. La célebre Juana de Arcos, conocida en la historia por la doncella de Orleans, es quemada viva en la plaza de Rouen.

1808. Toma el mando de la plaza de Cádiz, por aclamación del pue-

blo, el general don Tomás de Morla, á consecuencia de la desgraciada muerte del marqués de la Solana.

1829. Declarado Cádiz puerto franco por Real decreto de Fernando VII, se inaugura la franquicia en este dia con público regocijo.

1864. La infanta doña María Isabel de Orleans y Borbón, contrae matrimonio en Kingston con su primo hermano don Felipe de Orleans, duque de Paris.

1876. Es destronado el sultan de Turquía Abdul-Aziz.

Abolición del Serrallo por el sultan de Turquía, Mourad.

Exámenes.—Ha regresado de la ciudad de Granada, donde ha sido aprobado en el primero y segundo año de leyes, el jóven señor don Eduardo Genovés y Grosso, ilustrado hijo del jefe del partido liberal conservador en nuestra provincia.

Reciban su señor padre y él nuestro parabién más sincero.

Música.—De tres á cinco de esta tarde la habrá en la plaza de Mina por la banda de Alava.

Músicos.—Parece que el director de la banda de música del regimiento de Pavia ha permutado este cargo con don Enrique Broca, que dirige la banda del Fijo de Ceuta.

Misa.—Los cuerpos de la guarnición la oirán hoy: Artillería, á las ocho y media, en la Castrense. Alava, á las ocho, en San Francisco. Pavia, á las ocho y media, en Santo Domingo.

Compañía.—En Alicante está siendo muy aplaudida la compañía Ancillotti, de la que forman parte Miss Lorelly (la mujer pez,) que hace trabajos de gran mérito en un acuario de 4.000 litros de agua; los niños Elena y Pepino de veintiocho y veintidos meses de edad que son notables velocipedistas y los hermanos Armanini, clowns excéntricos.

Es probable dé en Cádiz algunas representaciones tan notable compañía.

Hechos graves.—Con este epigrafe escribe ayer nuestro colega *La Dinastía:* «Personas que nos merece entero crédito, ha tenido ocasión de presenciar por dos veces en las últimas noches, de ocho y media á nueve, con ocasión de ir á echar sus cartas al correo, á unos niños que con unos alambres, procuraban sustraer las cartas del buzón.

Creyendo que con la reprensión que se les hizo, fuera suficiente, no se dió paso ulterior, pero el caso es, que á las cartas que en esas noches, echó nuestro amigo al correo, no se ha recibido contestación alguna, no pudiendo atribuirse el hecho, sino á la sustracción, por haber ido á distintos puntos, y no poderse suponer el extravío en tantas vías, ó la inabituada pereza de tantas personas que debían responder.

Otro amigo nuestro se nos queja también de que cartas que en distintos dias debía recibir conteniendo documentos de importancia, y entre otros, talones del ferro-carril, por carga que era esperada, no han llegado á su poder, sufriendo con ello, los perjuicios que son consiguientes.

Creemos cumplir con un deber de conciencia llamando la atención sobre estos hechos.»

Vapor.—Sujeto sobre amarras ha practicado pruebas el vapor *Emilia*, de la propiedad de don Antonio Millán é hijo.

Dicho buque ha sufrido en ésta importante carena, habiéndose colocado nueva máquina de vapor y calderas.

Vice-cónsul.—El jóven vice-cónsul de Portugal en esta plaza, saldrá hoy en el tren de las dos y media, para Sevilla, Lisboa y Paris, en uso de licencia que le ha sido concedida.

Término de viaje.—El dia 27 llegó á Buenos-Aires el vapor *San Martino*, que salió de Cádiz conduciendo emigrantes.

Exposición.—Se vá á dirigir una á las Cortes, pidiendo no se apruebe el proyecto de la supresión de las Escuelas Normales.

La firmarán autoridades, presidentes de corporaciones y directores de los periódicos de esta localidad.

Conferencia pública.—El domingo 2 del próximo mes de Junio, y hora de las tres de la tarde, se dará una á las clases trabajadoras de ambos sexos, en la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País (Benjumeda 7).

En ésta, como en las anteriores, se distribuirá á la suerte entre los concurrentes de las clases á que vá dirigida, un premio de 25 pesetas.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron un sugeto ébrio que navaja en mano, produjo escándalo en una barbería de la calle Sopranos y un muchacho que causó destrozos en los árboles de la Alameda.

En la casa de socorro del barrio Extramuros, recibieron curación dos chicos que cometieron la imprudencia de aplicar un fósforo á una cápsula de escopeta, estallando ésta é hiriéndolos ligeramente.

Toros.—Ya se ha publicado el programa de la corrida que tendrá lugar en San Fernando el dia 2 de Junio próximo.

Las reses pertenecen á la ganadería de la Sra. D.^a Teresa Reinoso, viuda de Núñez Lardizábal, de Tarifa, y serán estoqueadas por los diestros *El Loco* y *Rebutina*.

Por la mañana se correrá un toro de prueba.

A cobrar.—Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, podrán presentarse á percibir los correspondientes al presente mes en los dias del próximo Junio que á continuación se expresan: Dia 1.º Pensionistas de Hacienda. Dia 3. Idem de Marina. Dia 5. Remuneratorias, esclaus-trados, jubilados, cesantes y secuestros. Dia 5. Jefes de Guerra y Marina. Dia 6. Tropas de id. idem. Dia 7. Pensionistas de Guerra. Dia 8. Idem de Trigo. Dias 10 y 11. Todas las nóminas en general.

Seraps.—Ayer se ha reunido la comisión municipal de festejos para acordar en definitiva los del próximo dia de Córpus.

Incendio.—Ha ocurrido uno pequeño en la iglesia de la Merced. Gracias á la prontitud con que acudió al sitio de la ocurrencia el cabo de la demarcación, Fernando Olivares, el incendio fué extinguido en los primeros momentos.

Se produjo por la inclinación de un cirio, cuya llama prendió en una guirnalda de flores contrahechas, y pudo tener desastrosos resultados.

No torea.—Dice *La Andalu-cia Moderna* de Sevilla: «Mazzantini ha rescindido su contrato con la Empresa de la plaza de de toros de Cádiz. Luis no torea el dia del Córpus, como estaba anunciado, en la mencionada ciudad.

Supresión.—Se ha dispuesto que desde 1.º de Julio queden suprimidos los depósitos de correajes de Cádiz, Figueras y Pamplona.

Navegación.—El vapor correo *San Ignacio* llegó el martes 28 á Barcelona.

—El *Baldomero Iglesias* llegó el mismo dia á Colón.

—El *Isla de Luzón* llegó en la propia fecha á Barcelona.

Las multas.—Una numerosa comisión de montañeses ha estado ayer en el despacho del señor Gobernador para tratar respecto al modo en que han de hacer efectivas las multas impuestas á varios establecimiento de bebidas.

Parece que los montañeses se alzarán de la disposición gubernativa, no sin antes depositar el importe de las multas expresadas.

Cura de borrachos.—La embriaguez habitual se castiga en Suecia y Noruega con pena de prisión. Desde que lo encierran no tiene otro alimento el delincuente por mañana y tarde, que pan y vino. Solo que el pan se le sirve en una cazuela

llena de vino, donde se tiene en remojo desde una hora antes de servirlo.

El primer dia traga el borracho su pitanza hasta con alegría; el segundo dia le parece menos agradable, y tarda muy pocos en recibirla con verdadera repulsión. Por lo general, ocho ó diez dias de este régimen bastan á producir náuseas, y ha habido presos que se abstienen en absoluto de comer la ración que imperturbablemente les era presentada.

Terminada la cura, el borracho, con raras excepciones, queda radicalmente curado. Muchos renuncian por completo y para siempre al uso del vino, cuyo olor sólo provoca en ellos invencible horror.

Lo mismo sucede con el aguardiente.

A los músicos.—Debiendo proveerse por oposición, la plaza de músico director de los tercios de infantería de marina del departamento de Cartagena, que se encuentra vacante, se hace saber para conocimiento de los que aspiren á ocuparla, que el examen tendrá lugar el dia 3 del próximo mes de Julio.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones deberán promover instancia al excelentísimo é ilustrísimo señor Brigadier comandante principal de las fuerzas del cuerpo de aquella localidad, solicitando autorización para ello, hasta el 30 de Junio próximo.

Una carta de D. José Valero.—Hé aquí la notable carta de despedida que ha enviado á *La Unión* de Buenos Aires.

«Sr. Director de *La Unión.*

Muy señor mío de mi más distinguida consideración: Con la esperanza de alcanzarlo de su bondad, me atrevo á suplicar é V. un favor que agradeceré eternamente.

Por un insondable misterio del humano destino voy á despedirme de la escena dramática española, de esa escena que amo tanto y que por espacio de sesenta años he regado con el sudor de mi frente, en la capital de la República Argentina, en su Teatro Nacional y al lado de María Tubau, la actriz insigne á quien hoy admira el público bonaerense, para poder decir con el poeta:

«... un siglo muerto
que se apoya en el que nace.»

Por el favor de Dios, vivo y alentado, con fuerzas para desde el presente dar un cariñoso adiós de despedida á esta hidalga nación, que nunca olvidaré; á los queridísimos compatriotas que en ella residen, y á la prensa toda, palanca poderosa de la opinión, madre carísimisima siempre de este artista, que como á madre la amo y la respeto.

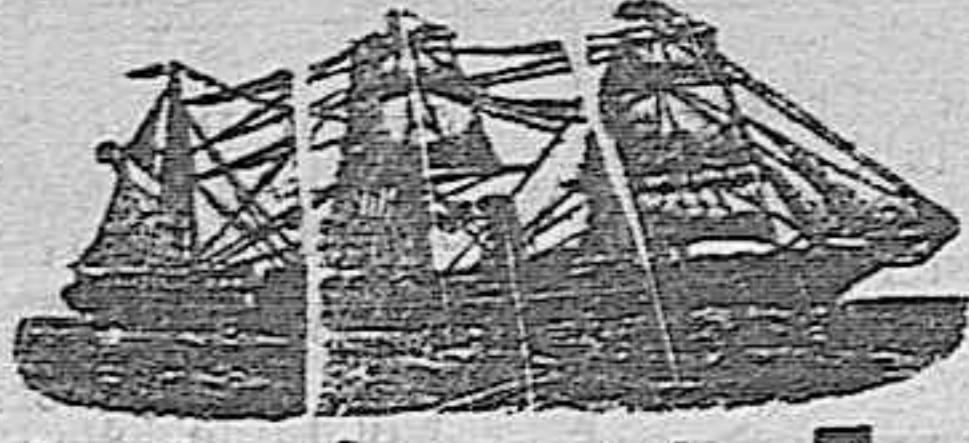
Pero antes que llegue el dia destinado para mi función de despedida, quiero hacer por adelantado pública manifestación de gratitud y ruego á V., como el más preciado honor que dispensarme pueda, que en el periódico que tan dignamente dirige, se haga intérprete de los leales sentimientos que dictan estas líneas.

Al partir para España, mi pátria querida, llevo en el corazón el recuerdo de esta República, y en el alma el de todos cuantos honraron en mis canas la fé que siempre me alentó para dar el mayor grado del esplendor posible á la Gramática Castellana.

Por el arte y para el arte viví, quizás sin el arte acabe más pronto mi trabajada existencia puesto que las luchas del arte forman en mí una segunda naturaleza, que remoja mi sangre y que refresca mi aspiración de artistas., pero ¡ay!.. forzoso es obedecer á la imperiosa ley de naturaleza.

Obedeciendo á ésta, también al general que encañeció en el campo de batalla, vertiendo su sangre por el honor de su bandera, se le dá el forzoso retiro, claro es que con el respeto de la pátria agradecida.

Ultimo soldado yo de aquella legión de artistas, que un tiempo se llamaron Cristiani, Caprera, Fabiani, Perez, Latorre, Mate, Romea, Guzmán y Calvo, acepto mi también forzoso retiro; y como recuerda el general en la soledad de su hogar el estuendo de los cañones, derramando una lágrima sobre la empuñadura de su espada victoriosa, yo en la triste



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americano del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5; eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Gádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 25 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, de Havre el 20, de Santander el 23 y de Coruña el 24.

Salidas de Cádiz el 20 de cada mes, haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.

Estas dos expediciones empalman en Vigo, trasbordando el vapor procedente del Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo. El vapor

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapoore; servicio a Ilo Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, do donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 4 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escala en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 31 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Pío.

con escalas en Larache, Rabat, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor Rabat.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor Tánger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios con vencionales por servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3. Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.^a

SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS.

El vapor de 6,000 toneladas y 3,000 cabalos

Pío IX,

capitán Llorea, saldrá de este puerto el domingo 16 de Junio para Puerto-Rico, Matanzas, Habana y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Consignatario, Anonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.^a

VIAJE RÁPIDO AL RÍO DE LA PLATA,

El nuevo y magnífico vapor español

Conde Wifredo,

de 5,500 toneladas y 3,000 cabalos, capitán Gorordo, saldrá de Cádiz el día 25 de Junio para

Montevideo y Buenos-Aires,

con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los trastornos de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboultir, nº 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES



UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VINO

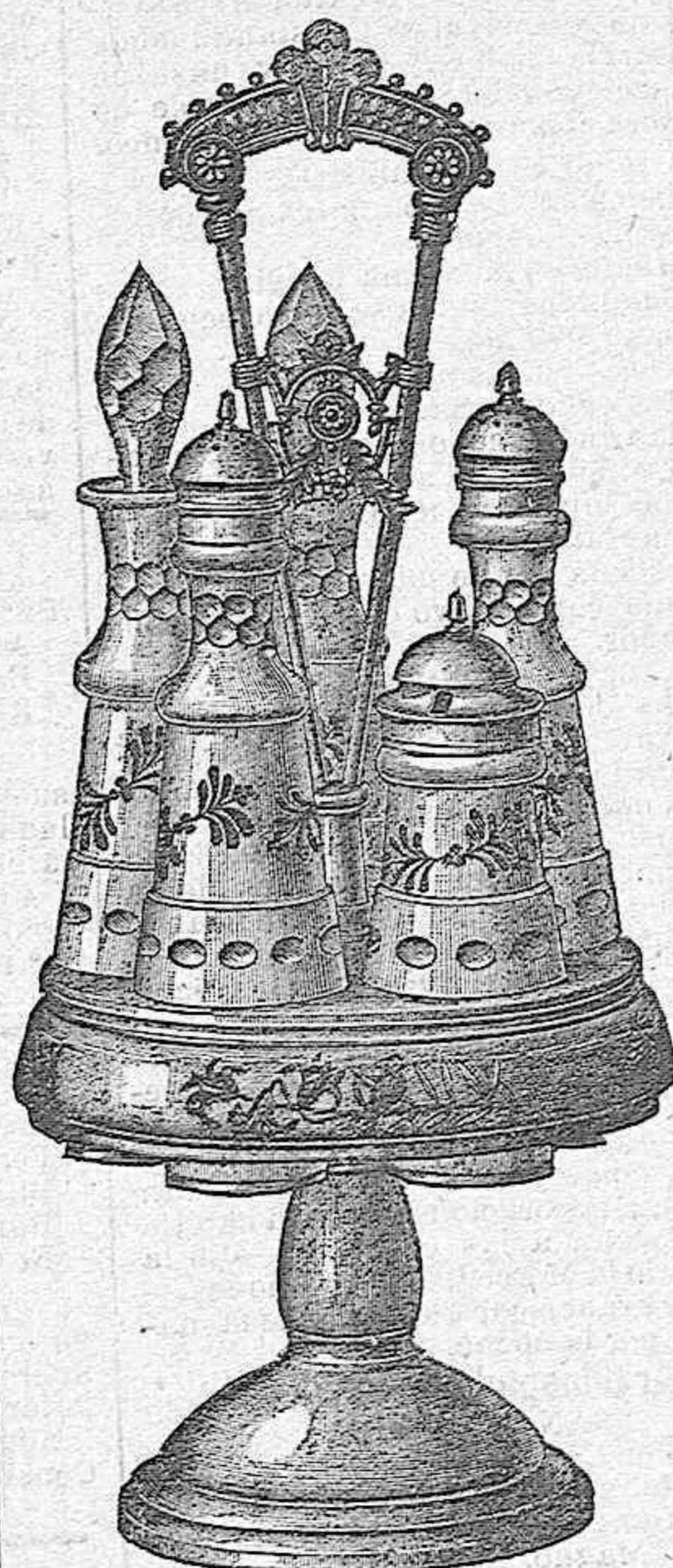
BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APÉTIPO DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

¿Teneis los? Las enfermedades mas ponerosas y fatigosas de la garganta y los pulmones se curan siempre por peligrosos desórdenes que se curan inmediatamente con el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BRISTOL. Este remedio inhallado para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonitis y Tisis. Indispensable para los proscritores de desastrosos. De venta en todas las farmacias y droguerías. En Cádiz: Sta. Vidua de Ayala de Mendoza.



Bazar Norte-Americano

Amargura y Rosario.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran fábrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

Las ventas son a los mismos precios que en la fábrica ó depósito situado en la calle del Principe, número 7.—Cádiz.

Bazar Norte-Americano.

Agua, Polvos y Pasta

Dentifricos



del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opera, PARIS de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA

EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

CON

4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates--Cafés molidos Tapiocas--Bombones

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL:

MONTERA, 8.

MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Paix, 6 - PARIS

ASMA CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, JAQUECAS DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del D. CRONIER. Erigase el sello de garantía de l'Union des Fabricants PARIS. Farmacia ROBQUET, 23, rue de la Monnaie. — En Cádiz: D. J. Calatrigo, Torre, 29

JARABE Y PASTA DE BERTHE

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarrros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

1279 PARIS — CLIN y C^{ia} — PARIS, y en las Boticas.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los pueda reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.